

LA INDEPENDENCIA

Año III.

LAS SUBSISTENCIAS

El problema del día

Brindamos el asunto que motiva esta labor á nuestros fiambres concejales, aprovechando el anuncio de la sesión municipal en que mañana deben congresar, como de costumbre, en segundo plenariamente.

Bien está que nuestros dignos representantes en el Consistorio derrochan semanalmente las galas de su más florida eloquencia en la conjuración, á veces hasta prolongada, de asuntos que no entrañan un interés importantísimo; pero que extremando la nota parlamentaria tan grata parece resultarles, convierten nuestros ediles hasta aquello que en el puro trámite se debe desenvolver, en materia propia para extensas disertaciones; seáles tolerado, y en ciertas circunstancias aplaudido, si se quiere, que utilicen cualquier accidente ó incidente para desbordar su pintoresca facundia al ofrecer irrecusables testimonios de las armonías que estrechan la cordial unión de algunos que en los partidos políticos locales caben plazas directivas; pero acérrimense todos, tirios y troyanos, monárquicos y antimonárquicos, de que hay un grave problema que merece, que exige, la atención del Ayuntamiento, pues las atterradoras proporciones que va alcanzando reclaman que urgentemente se procure solucionarlo, poniendo á contribución todo el calor de las más felices iniciativas y toda la eficacia del más firme y mejor deseo.

Ese problema es el de las subsistencias que en Almería hace difícil el vivir de los ricos, imposible el de los pobres e incomprendible el de los que entre aquéllos y éstos aparecen clasificados.

Estamos seguros de que no hay un solo concejal que desconozca la exactitud de lo que acabamos de exponer, y por ello, resulta tan inexplicable que tan importante cuestión no preocupe al Ayuntamiento, aunque disfrute de pingüe renta cada edil, pues de tal modo va elevándose el precio de los artículos de primera necesidad, que hasta á los más favorecidos por la fortuna se les hace difícil adquirirlos.

En prueba de que no estamos equivocados, reflexione todo el que tenga á su cargo una familia, sobre las angustias que debe sufrir para sacarla adelante con el posible decoro, y diga si no es impensable emprender una activa y persistente campaña que evite el escandaloso lucro de los intermediarios entre productores y consumidores, y abarate el precio injustificado que en nuestra ciudad tienen las subsistencias.

Á qué detallar lo que vale el pan, á cómo se venden el aceite, las patatas, etc., etc.? No es preciso; lo saben todos, y nadie ignora que son contados los que se pueden proveer, realizando inexplicables sacrificios, de esos artículos de consumo y de los demás que para no morir de hambre consideran de ineludible necesidad.

Nosotros creemos que la intervención del Ayuntamiento se impone en cuanto se relaciona con la cuestión á que nos referimos, y fiando en el patriotismo de los concejales, en su amor á la ciudad y á los que en ella residen, especialmente á los que en ella organizan en el mayor desamparo, atenderán las excitaciones que los dirigentes refiejan en su estado de opinión que sería inhumano mirar con desvío.

CRÓNICA MADRILEÑA

El veneno de la corrupción

Entre las innovaciones que ha llevado á la ley económica que en la actualidad se discute, el señor Burell, figura las siguientes:

• Un crédito de 20.000 pesetas para pagar al secretario particular del ministro, horas extraordinarias.

• Otro de 10.000 pesetas para el secretario particular del subsecretario.

• Otro de 5.000 para el idem del futuro general de Instrucción.

• Y otro de 7.000 para varios Secretarios que actuarán en los negocios del ministerio.

Es decir: 42.000 pesetas que se repartirán más ó menos equitativa y sendamente, si las Cortes no lo remedian, que no lo remediarán, entre los amigos, paniaguados y turiferarios del ministro, subsecretario, directores y altos burocratas de Instrucción pública.

El día que eso se apruebe, dirán, de súbito, sin muchos, algunos liberales:

• El de hoy ha sido un gran día para la libertad y para la cultura.

• Hurra!

Yá sé yo que con consignación, lo mismo que sin ella, los secretarios particulares y los amigos de los altos personajes, cobrar; y que entre que cobren legalmente, ó lo hagan valiéndose de alguna estafagiana ilegal, es preferible lo primero. Me queda la duda de si después de las consignaciones, seguirán las cosas como antes; decir, como antes, no, puesto que á las 42.000 pesetas de marras, acaso bajaran las pesetas que ahora se distribuyen entre los consabidos amigos, paniaguados, turiferarios etc., etc. Y si uno nos conteste estas preguntas el señor Burell: ¿de dónde, de qué capítulo percibe ahora sus haberes los secretarios? ¿en qué se conoce que en lo sucesivo no van á sacarlos de donde ahora le quedan? Si continúa el cajón abierto, ¿quién asegura que no meterán la mano cuando les haga falta?

X

Esto aparte, tengo para mí que el solo hecho de que existan secretarios particulares demuestra que vivimos bajo un régimen en el que lo son todo la influencia y el favor.

Para cumplir la ley, para dar á cada uno lo suyo, para hacer justicia á todos,

no hacen falta las secretarías particulares.

No hacen falta, porque en realidad no hay nada graciable, ó no debiera haberlo. El favor que se otorga al amigo puede resultar una iniquidad, sino se concede al adversario que sea más útil para la patria y tenga mayores merecimientos. Los gabinetes particulares son los organizadores de la dádiva y á veces de la injusticia. Cuanto mejor sería que los diputados no escribieran á los ministros, ni los ministros contestaran á los diputados! No sólo porque se ahorraría con ello las 42.000 pesetas de que se habló antes y los cientos de miles de que se ha hablado, sino porque se eliminaría una de las causas de nuestra lucha, continua y dulce corrupción...

Miguel PEÑAFIOR

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Valencia y Murcia, en donde ha pasado unos días al lado de su familia, don Antonio Alonso Martínez.

* Despues de haber experimentado una ligera mejoría, ha vuelto á agravarse en la dolencia que le aqueja, el respetable señor don Matías Rico, teniente coronel retirado de carabineros.

* Hoy celebra sus días la señora Viuda de Estevan.

* Ayer salió para Berja, el diputado provincial don Angel Redondo.

* Ayer marchó á Madrid la distinguida señora doña Consuelo Cornejo Burgos.

* El director de Telégrafos don Constantino Mogilnicki regresó ayer de Madrid.

* Ayer regreso de Granada nuestro distinguido paisano el capitán de caballería don Gustavo Gómez Spencer.

* Bastante mejorado de la operación sufrió, regresó ayer de Madrid el tico comerciante don Rafael Martínez, en unión de su familia.

* De la corte regresó ayer don José Sánchez Entrrea.

* Con dirección á Puerto Rico salió ayer en el tren correo don José Puig, hermano del Jefe de los almacenes de la Compañía del Sur de España, don Pastor.

* Para Barcelona marchó ayer el socio de la industrial Corchera don Pablo Barbé.

* Ayer marchó á Sorbas nuestro querido amigo don Eduardo García Llorente.

LA ASAMBLEA DE ENSEÑANZA

Determinaciones

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, oída la Junta organizadora de dicha Asamblea, ha acordado las siguientes determinaciones que en breve serán oficialmente promulgadas:

1.º Las personas ó Corporaciones que seán pertenecientes á la Asamblea general de enseñanza, intervenir en la discusión como ponentes ó presentar temas complementarios, lo pondrán en conocimiento de la Comisión organizadora de la misma, hasta el 20 del mes actual.

2.º Las papeletas de asambleistas serán

personales e intransferibles; habrá de ir firmadas por la persona á cuyo nombre se extiendan, y será condición precisa que en la petición de las mismas se haga constar la Sección de la Asamblea á que el solicitante quiera adscribirse, en la cual únicamente tendrán voz y voto; pero podrá asistir á la Asamblea general y á todas sus Secciones, entendiendo que la primera queda dividida en dos independientes: Sección A. y Sección B.

3.º El profesorado oficial y los funcionarios del ramo de Instrucción pública no tendrán necesidad de justificarse su personalidad al solicitar la tarjeta de asambleistas, siempre que lo hagan desde su residencia oficial, a donde se les remitirá con dirección al cargo que ejerzan, la papeleta mencionada.

4.º Aquellos que las soliciten verbalmente podrán justificar su personalidad por medio del escrito en que figuren ó por un volante de la superior autoridad académica de su jurisdicción, de los delegados regionales e inspectores de primera enseñanza. En aquellos casos no adaptables a la presente regla y previstos en el artículo 4º del Real decreto de 18 de Septiembre último, la secretaría de la comisión organizadora determinará la justificación de la personalidad por el medio que crea más sencillo eficaz.

5.º Las peticiones de temas complementarios habrán de suscribirse por siete personas inscritas como asambleistas y pertenecientes á la sección donde el tema haya de ser discutido.

6.º La secretaría de la comisión organizadora radicará en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y funcionará todos los días laborables, de cuatro á seis de la tarde.

En cuarta plana publicamos:

Registro civil. - Movimiento comercial.

Movimiento marítimo. - Anuncios.

Ayuntamiento

La sesión de mañana

En la sesión que mañana, lunes, ha de celebrar el Ayuntamiento, se tratará de los siguientes asuntos que forman el orden del día:

Dictamen de la Comisión de alumbrado proponiendo el sistema de iluminación que debe instalarse en la calle del Obispo Orberá y condiciones del suministro de fluido para dicha calle y para el Paseo del Boulevard del Príncipe.

De la de asuntos indeterminados, en el expediente de concesión de un depósito fijo de carbón á don Ulpiano García Blanes.

De la misma en el expediente de quinto quinquenio solicitado por el secretario de la Corporación, don David Esteban Gómez.

Expediente de jubilación del médico titular, don Manuel Limones.

Cuenta importante 255 pesetas por el alquiler de dos coches para el arreglo de la calle de Murcia.

Moción de la Alcaldía-Presidencia sobre uniforme de los músicos de la banda.

Informe de la Comisión de Ornato, sobre el arbolado del Paseo del Príncipe.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda, sobre asuntos pendientes.

Cuenta de 1.824'97 pesetas de medicamentos, para la beneficencia municipal.

la quincena actual

Pronósticos del tiempo

Hayer, sábado, continuó el régimen de lluvias y algunas tormentas en la Península, principalmente desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo, con vientos también del segundo al tercero cuadrante. Hoy, domingo 6, actuarán centros de bajas presiones en el Mediterráneo, y otra depresión aparecerá en el Atlántico, hacia el N. O. de Galicia. Continuará el mal tiempo en nuestras regiones, registrándose lluvias y algunas tormentas, particularmente en las zonas vecinas al Mediterráneo y en el N. O. con vientos de variable dirección.

El lunes 7, persistirán en el Mediterráneo nublos de lluvias perturbadoras, y la depresión del N. O. de Galicia estará en la bahía de Vizcaya. Se producirán algunas lluvias en la Península, especialmente desde el Cantábrico y centro al Mediterráneo, con vientos de S. O. y N. O.

Del 8 al 9 las depresiones del mar del Norte y del Mediterráneo causarán algunas lluvias en la mitad oriental de la Península, con vientos del cuarto al primer cuadrante.

* Hoy celebra sus días la señora Viuda de Estevan.

* Ayer salió para Berja, el diputado provincial don Angel Redondo.

* Ayer marchó á Madrid la distinguida señora doña Consuelo Cornejo Burgos.

* El director de Telégrafos don Constantino Mogilnicki regresó ayer de Madrid.

* Ayer regreso de Granada nuestro distinguido paisano el capitán de caballería don Gustavo Gómez Spencer.

* Bastante mejorado de la operación sufrió, regresó ayer de Madrid el tico comerciante don Rafael Martínez, en unión de su familia.

* De la corte regresó ayer don José Sánchez Entrrea.

* Con dirección á Puerto Rico salió ayer en el tren correo don José Puig, hermano del Jefe de los almacenes de la Compañía del Sur de España, don Pastor.

* Para Barcelona marchó ayer el socio de la industrial Corchera don Pablo Barbé.

* Ayer marchó á Sorbas nuestro querido amigo don Eduardo García Llorente.

MINERIA

Registro

Don Federico del Rosal, vecino de Fíjana, ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Los Santos", número 31.536, del término de Fíjana.

Cartas de pago

Don Manuel Navas, ha presentado en este Gobierno civil carta de pago para atender á los gastos de las operaciones facultativas restringidas en la mina, número 71.583, del término de Tabernas.

Con el mismo objeto también ha presentado carta de pago, don Nicolás F. García para el registro, número 31.531, de Bayarque.

Renuncia

Don Rosendo Abad, ha presentado en la número 31.243, de los términos de Bayarque y Serón.

Certificación

El juez de primera instancia de Cuevas, ha interesado certificación del accidente ocurrido en la mina titulada "Milagro de Guadalupe", del término de Cuevas, del que resultó muerto el obrero Mateo Martínez Otero.

Que no diga que el mollo está vacío, y si tal no fuera, que no se diga que los señores insignes de *El Radical* corban, suponemos que pingües sueldos, allí se pagará con generosidad republicana, —y que esos señores ganan esas pestillas con las tijeras.

Para sastre, Valenzuela.

Y vágale el reclamo y quedamos en paz.

Ni con la aprobación de la ley del canon, ni con ninguna ley que no sea la suprema de separar la Iglesia del Estado y la otra de echar á puntapiés á los religiosos de España, se han de contentar nunca los radicales.

De este modo, los políticos del balancín, ni contentar á unos, ni á otros. A los radicales no los satisfacen ni satisfarán jamás, porque no les dan la república y con ella el blando y dulce turrón del presupuesto; y á los católicos no les agrada tales gobernantes, porque los quieren coartar con leyes de candombe y otras semejantes.

Y así, entre tirios y troyanos y avivando cada día más el desagrado de los unos de los otros, no se puede llegar á parte alguna buena y si se empuja á todos para que una ó otra parte lleguen á cualquiera de los fines desastrosos que nos amenazan, si no es que llegamos simultáneamente á los dos desastres.

El tiempo dirá.

Sefiores del Gobierno, de la mayoría y de la minoría: ó al vado ó la puente.

Las pastelerías no pueden dar otra cosa que pasteles.

Los radicales están empeñados en que se acaben los consumos.

Don Pepe dice que eso era bueno para ofrecerlo antes de ser presidente, pero ahora ¿quién piensa en eso?

Una vez que llegan á ser gobernado, se convencen los hombres de que no hay otro remedio que consumir, y de que es imposible abolir el consumo de cada uno, y, por lo tanto, de que siempre ha de haber consumos de unos, y de otros, y de todos.

Una sola es la diferencia: que unos consumen más que otros, y con este insigüiente accidente, que unos consumen de lo propio y otros de lo ajeno.

Pero quitadas estas pequeñeces, el asunto del consumo individual y de los consumos populares, esencial al hombre, y, por lo mismo, es imposible que se superen los fisiológicos, mientras no sepriman los consumos.

Una sola es la diferencia: que unos consumen más que otros, y con este insigüiente accidente, que unos consumen de lo propio y otros de lo ajeno.

Pero quitadas estas pequeñeces, el asunto del consumo individual y de los consumos populares, esencial al hombre, y, por lo mismo, es imposible que se superen los fisiológicos, mientras no sepriman los

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

LAS CORTES

SENADO

Sesión del sábado

Madrid, 5.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Salvador (don Amós) y está en el banco azul el ministro de la Guerra, señor Aznar.

De Cerritos

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Polo y Peyrolón ruega al Gobierno que se amplíe el servicio de Correos de Valencia con Madrid y Barcelona.

La ley del cандado

Los señores Olmedilla y Testor ruegan que se consigne su voto en pro del proyecto de ley del cандado, relativo á las congregaciones religiosas, que ayer aprobó la Cámara.

Afirmar que no pudieron asistir á la sesión anterior.

Carreteras

Entrase en el orden del día, aprobándose varios dictámenes sobre carreteras.

Las garantías en Vizcaya

Dase cuenta de los decretos relativos á la suspensión y á restablecimiento de las garantías constitucionales en Vizcaya.

De Marina

También se da cuenta de otro decreto del ministerio de Marina, de 15 de Diciembre de 1909, referente á la dispensa de embarque en los ascensos de capitanes de navío y de fragata.

Los sargentos

El señor general Linares apoya una proposición de ley respectiva al retiro de los que eran sargentos ante el 21 de Octubre de 1909.

El ministro de la Guerra anuncia que tomará en consideración dicha proposición.

La Cruz de San Fernando

El señor barón del Sacro Lirio apoya otra proposición de ley que se refiere á la concesión de pensiones á los agraciados con la Cruz de San Fernando.

El ministro de la Guerra contesta que llevará el asunto al Consejo Supremo, y que después lo devolverá á las Cortes.

El señor Primo de Rivera interviene, manifestando que no creé consiente el Consejo Supremo de Guerra y Marina que se concedan cuatrocientas pesetas á un soldado que tenga la cruz de San Fernando, por ser muy mezquina dicha cantidad.

El señor barón del Sacro Lirio retira la proposición de que se trata.

Seguidamente, á las cuatro y veinte minutos, levántase la sesión.

Congreso

Sesión del sábado

Madrid, 5.—A las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde, abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones, y ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación, señor Merino.

Los sucesos de Jerez

Después de leerse y aprobarse el acto de la sesión anterior, el señor conde de los Andes explica una interpelación acerca de los desordenes que se produjeron en Jerez, el día 2 del pasado Octubre, al celebrarse en dicha ciudad una procesión religiosa.

(Sienta en el banco del Gobierno el ministro de Fomento, señor Calbetón, que vista de uniforme).

Asegura el señor conde de los Andes que en el día indicado, los radicales afrodisiaca a los católicos, y les recortes de relatos publicados en la prensa, para demostrar que los republicanos tenían preconcebido el plan de los sucesos á que se refiere.

Censura á las autoridades de Jerez, afirmando que procedieron con extraña imposibilidad, y añade que es necesario saber si el Gobierno está dispuesto á impedir atropellos como los que motivan la interpelación que desarrolla el orador.

De África

El ministro de Fomento sube á la tribuna y lee un proyecto de ley relativo á las construcciones que han de ejecutarse en las posesiones españolas de África.

Otra vez Jerez

El ministro de la Gobernación contesta al señor conde de los Andes, manifestando que la prensa ha juzgado con parcialidad los sucesos que se desarrollaron en Jerez; pues no es exacto que estuvieran preparados por los republicanos, como lo prueban el hecho de que estos ni siquiera pidieron permiso para realizar una concentración.

Defiende á las autoridades de la expedida ciudad, y después de asegurar que los católicos dieran vivas al Papa Rey y mueras al Gobierno, termina exigiendo:

—Su señoría me ha interpelado en la forma que le conviene, y no con valentía.

El señor Iglesias (don Emiliano) interviene en el debate, manifestando que le extraña no haber asido el señor conde de los Andes en su discurso de la medida que le caracteriza.

Todo obedece—añade—á la inquina que su señoría tiene al Sr. Moreno Menacho, que dirige el periódico «La Unión».

Añade á los relatos publicados por la prensa de Jerez sobre los sucesos de que se trata, y dice que le sorprende que los conservadores entablen el debate iniciando, cuando aún está en pie el asunto relativo al monte de Piedad de aquella población.

El señor Soriano:—Deseo tratar ampliamente de este último asunto, para que se esclarezca la conducta moral de los conservadores que en él tienen intervención.

Acaba pidiendo algunos datos al ministro de Marina, relacionados con las averías del crucero «Reina Regente».

El señor conde de los Andes rectifica, diciendo que el relato que ha hecho de

los sucesos de Jerez el diario «España Nueva», coincide con el que publicó la prensa de la mencionada ciudad.

Sobre un asunto

El señor Barral habla sobre el proceso que se instruyó con motivo de un entierro civil verificado en Enguera.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que ha encargado al Tribunal supremo inspección la sumaria de referencia.

El ministro de la Gobernación anuncia que traerá á la Cámara las resoluciones que sobre dicho proceso se adopten.

El señor Llugaras acusa al juez de instrucción de Enguera, diciendo que éste no denunció el desacato en que incurrió el alcalde de dicho punto.

Formula otras denuncias graves contra el citado funcionario, que producen en la Cámara gran indignación.

El ministro de Gracia y Justicia declara que tendrá en cuenta las manifestaciones del señor Llugaras, y que ante la enormidad que entrañan, nombrará un juez especial para que entienda en el asunto.

Las huelgas de Barcelona

Reanudase el debate sobre la interpretación que ayer explotó el señor Bertrán y Muñoz acerca de las huelgas planteadas en Cataluña.

El señor Cruells interviene.

Añade que la huelga de Sabadell obedecía á que el director de la fábrica Seidoux despidió á tres obreros, los cuales acudieron á la Federación en que están afiliados, la que dirigióse al antedicho director, manifestándole que eran inadmisibles las razones en que se fundaba para prescindir del trabajo de aquellos obreros.

Anade que la Federación, en la creencia de que obedecía el despido de los indicados obreros á ser éstos asociados, declaró la huelga, y que aunque hubo de prometerse colocarlos en distintas fábricas, exigieron aquéllos que había de ser en la del señor Seidoux, quien pagaba mejor que los demás industriales.

Recuerda que entonces declaróse el boycotaje, atentatorio á la libertad del trabajo, al personal de la casa del mencionado señor Seidoux.

Declara que asistió á la entrevista que tuvo el ministro de la Gobernación con los obreros, niega que aquél diese la razón á éstos, así como que los industriales no respetaran el indicado ministro.

Menciona que las bases que se presentaron para solucionar la huelga no fueron aceptadas, y que ante esto se nombró un tribunal para que actuase como árbitro, negándose los obreros á aceptarlo y demostmando así el espíritu de intranquilidad que les inspiraban quienes dirigíanlos.

Sostiene que no se pueden confundir el uso y el abuso del derecho de huelga, y agrega que al preguntarles á los obreros de Sabadell por la finalidad de la que habían planteado, unos contestaron que iba contra el régimen y otros que tenía carácter libertario.

—Crea que las derechas y las izquierdas debemos secundar al Gobierno—exclama—para reformar la legislación en lo que al punto de que tratamos respecta, así como también con objeto de impedir los avances anarquistas.

(Muy bien, muy bien!—se oye en toda la Cámara).—Suspéndese este debate.

Los presupuestos

Entrase en el orden del día, reanudándose la discusión acerca del presupuesto del ministerio de Instrucción pública para el año 1911.

Aceptáense los votos particulares presentados á los capítulos séptimo y octavo de dicho presupuesto.

Los señores Giner de los Ríos, Nougués, Amado, Garriga y Pedregal, apo yan enmiendas que se rechazan.

El ministro de Instrucción pública, manifiesta que evitará las intromisiones en el Profesorado, de los individuos que no renuncian las debidas aptitudes docentes.

Varios diputados presentan enmiendas á los artículos siguientes, que son desechadas, aprobándose hasta el artículo veinte y uno.

A continuación comienza á discutirse el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia para el año de 1911.

(El salón de sesiones de la Cámara está casi desierto.)

El presidente, en su visita, propone comenzar el lunes, acordándose así.

Seguidamente se levanta la sesión.

NOTAS POLÍTICAS

Cferencias

Madrid, 5.—Esta mañana, muy temprano, visitaron al jefe del Gobierno, señor Canalejas, el presidente del Consejo de Estado, señor Gallón, y los ministros de Estado y Guerra, señores García Prieto y Aznar.

Bice Canalejas

Madrid, 5.—Al recibir hoy al mediodía á los periodistas, el jefe del Gabinete, señor Canalejas, les manifestó que tanto en Barcelona como en Zaragoza no habían alterado el orden, según le comunicaban las autoridades de dichas capitales.

Agregó el presidente que en Sabadell formáronse este mañana varios grupos compuestos de unos mil doscientos obreros cada uno, teniendo las fuerzas de la guardia civil que disolvieronlos.

Los demás informes oficiales recibidos por el señor Canalejas acusaban tranquilidad absoluta.

Adhesiones á Canalejas

Madrid, 5.—El periodista don Manuel Novo ha entregado hoy al presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, un álbum con mil ochocientos cincuenta y nueve firmas de españoles residentes en Cuba que se adhieren á la política radical del Gobierno.

Las negociaciones marroquíes

Madrid, 5.—Asegúrase que muy en breve quedarán terminadas las negociaciones que el Gobierno español sigue ac-

tuamente con el representante de Marruecos, El Mokri.

Felicitaciones

Madrid, 5.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha recibido muchas felicitaciones con motivo de la aprobación de la ley del cандado en la Alta Cámara.

A Mudela

Madrid, 5.—Esta noche han marchado en el tren correo de Andalucía, á Santa Cruz de Mudela, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y el presidente del Congreso, señor conde de Romanones, quienes dirigense al coto del señor conde de Valdeiglesias, en que el rey don Alfonso está cazando hace varios días.

Brasil

Gestión alabada

Madrid, 5.—Cablegramas de Rio de Janeiro dicen que con motivo de la próxima transmisión de la presidencia de la República, los periódicos de dicha capital ensalzan la labor administrativa del presidente que cesó, general Pecanh, quien durante la época de su mandato aumentó los recursos del Tesoro brasileño, dotó con importantes unidades la marina nacional de guerra, e introdujo grandes mejoras en la enseñanza, habiendo realizado el país muchos progresos.

Los mismos periódicos aconsejan al presidente electo, señor Hermes da Ponte, que imite la gestión de su antecesor en la primera magistratura del Brasil.

La Cámara argentina

Madrid, 5.—Cablegrafias de Buenos Aires que en la Cámara argentina, si comienza la discusión de los presupuestos para el año venidero, el ministro de Hacienda de la República recomienda la moderación de los gastos, abogando por que se aplique la ejecución de aquellas obras que no sean de todo punto necesarias.

También expuso á la consideración de la Cámara que deben ser disminuidos los funcionarios públicos, anunciando la modificación del sistema monetario y que procurará no se siga abusando de los empréstitos.

Los que vuelan

Londres, 5.—Comunican de Donau que el globo dirigible «City of Cardiff», que el año ayer de esta capital, ha llegado sin novedad á Cobhán.

El aerostato continuará su viaje á París, después de repostado de hidrógeno.

LIBRAS ESTERLINGAS

Getización en Almería.

El de 5 Octubre de 1910.

PAGARON { 27'04 cheque.

26'98 á 8 dív.

SALVADOR ROMERO Y HERMANOS

Paseo del Príncipe, número 16

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista de un incidente de apelación en causa de este Juzgado, sobre estafa.

Procuradores, señores Navarro y Grisolia.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Cuevas sobre robo contra Diego Pérez Alarcón y otros.

Abogado, señor Langle, Procurador señor Fernández Alvarez.

Licencia y traslado

Se le ha concedido quince días de licencia al Juez de Instrucción de Sorbas, don Eladio Niño y Balmaseda, cuya solicitud de traslado ha sido elevada al Ministerio con informe favorable.

Prorroga

Se le ha prorrogado por quince días la licencia que venía disfrutando el Juez de Instrucción de Huétor, don Alfonso Pérez Martínez, hermano político del digno Juez de esta capital

NOTICIAS

El profesor de Instrucción pública, don Manuel Fernández González, ha solicitado de su alcaldía se le jubile como funcionario municipal.

El dueño de la huerta E. Saliente, sita en la carretera del Perí, don Antonio Bueso Rivas, ha solicitado del ayuntamiento que al arreglar el lavadero próximo a dicha finca, se le respete el derecho que tiene al aprovechamiento de las aguas.

Joaquín Rivas Martínez debe ingresar en el arresto municipal á cumplir seis días de arresto, por mandamiento del juzgado correspondiente.

El cabo 1º, de Infantería de marina, licenciado Antonio Gundulí Fernández, debe comparecer ante la comandancia de este puerto.

Don Juan Martínez Martínez ha interpuso recurso de alzada contra el reglamento orgánico de los empleados del ayuntamiento.

El director del sindicato de riegos ha remitió al ayuntamiento un dictámen relativo á la renovación de cuatro síndicos.

Don Antonio Martínez, alcalde de barrio, ha dado conocimiento al señor Moreno Gallego de que con objeto de dar agua al Manzano, Joaquín Ríano ha roto la tubería que surte el piso de los Molinos de Viento.

Por el cabo y guardias del puesto de Serón Pedro Fernández Mora, Juan Céspedes Soler y Enrique Peña Fernández, han sido detenidos y puestos á disposición del juez de instrucción de Purchena, que los tenía reclamados los sujetos siguientes: Juan Cano Fernández, José Zea Cano, Luis Arnedo Garrido, Antonio Resina Herreras, Juan Gea Martínez, Francisco Fernández Arnedo, José Fernández Torreblanca y Antonio Pérez Mora.

También ha sido detenido en Fifiñana por la guardia de aquel puesto, Antonio Cuevas Gallego, por injuriar y amenazar á su vecino José García Cuevas.

Se ha enviado una circular á todos los ayuntamientos de la provincia, rogándoles que pongan en conocimiento de este gobierno civil qué vecinos hayan sido designados para prestar parte de las Juntas municipales de sanitad.

Se ha girado una circular á todos los alcaldes de la provincia, notificándoles que antes del día 20 del actual deben tener confeccionados y aprobados los presupuestos correspondientes al año de 1911.

El día once del actual á las tres de la tarde, se celebrará la segunda y definitiva junta para la discusión y aprobación del presupuesto de obligaciones carcelarias para 1911.

En la secretaría del ayuntamiento de Vejer se halla de manifiesto, á fin de oír reclamaciones, la matrícula de subsidio inatural para 1911 y los repartimientos de las riquezas rústica, pecuaria y urbana de aquel término.

El alcalde envió ayer un oficio á la señora viuda de Rabell, ordenándole que en el término de diez días cerque un solar que posee su paseo del Príncipe.

El día once del actual tendrá lugar en el ayuntamiento la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación con cemento Portland de las calles de la Soledad y el Almirante, bajo el tipo de 659'50 pesetas.

La persona á quien se le hayan extraviado dos papeletas de empeño de alhajas en el Monte de Piedad, puede pasárlas á recogerlas á la calle de las Cruces núm. 44, donde se serán entregadas, previa la correspondiente identificación.

En la consulta gratuita celebrada ayer en la casa de socorro La Obrera, fueron curados de distintos padecimientos, once enfermos.

El joven de 16 años Enrique Mota Gil, tuvo la desgracia de dar ayer una caída, produciéndose una herida contusa situada en la mitad de la región labial inferior y una contusión en la región nasal, siendo asistido en la casa municipal de socorro.

Buen servicio y permanente.—Recibense tres remesas semanales por los señores Amengual y Compañía de Barcelona.

OCCASIÓN.—Se venden varios muebles nuevos y en buen uso. En esta Administración darán razón.

Boletín religioso

Santos de hoy, Domingo XXV después de Pentecostés.—Santos Severo, Obispo y mártir; Félix, mártir; Adel y Leandro, confesor.

Misa y el Oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color blanco.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en el Hospital.

Santos de martes, lunes.—Santos Silvestre y mártir; Florencio, Obispo y confesor; Telesalónice, Melasipo, Antonio y Carmen, mártires; Beata Lúfa de Bolonia, virgin, y el Beato Antonio Baldurini, de la Compañía de Jesús.

La Misa y el Oficio divino son del 7º dia de la infestación de Todos los Santos, con rito semidoble y color blanco.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en San Sebastián.

GULTOS DE HOY, DOMINGO

Misas rezadas.—A las cinco y media, en la Catedral; á las seis menos cuarto, en el Hospital; á las seis, en la Catedral, San Sebastián, San Pedro, San José, Santo Domingo, la Compañía de María y San Roque; á las seis y veinte minutos, en Santa Clara; á las 6 y cuarto, en la Purísima; á las 6 y media, en la Catedral; á las 7 á la Catedral, Sagrada Familia, San Sebastián, Santiago, San Pedro y Santo Domingo; á las 7 y media, en la Catedral, á las 8, en San Juan, Hospital Catedral, Santo Domingo, Compañía de María, Santiago, San Sebastián y San Pedro; á las nueve, la de Prima, en la Catedral, Siervas de María, Santo Domingo; á las nueve, en la Purísima; á las diez, en San Pedro, Sagrario y San Antón; á las diez y media, en la Sagrada Familia; á las once, en Santiago, Sagrario, San Pedro y San Sebastián; á las doce, en el Sagrario, San Pedro y Santo Domingo; á la una de la tarde, en San Sebastián y San Pedro.

Misas cantadas.—En la Santa Iglesia Catedral, á las nueve, Horas canónicas, celebrándose después de Tercia solemne la Misa Mayor, y al final Sexta y Nona.

En la Parroquia, á las nueve, la Misa conventual, con plática por los respectivos Párrocos.

Comuniones generales.—Hoy se celebra la Misa de Comunión general en las siguientes Iglesias:

En San Pedro, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús y Santo Domingo para los socios del Rosario Perpetuo.

Congregación de San Luis Gonzaga, en la misma.

Misa en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—En San Pedro se harán los ejercicios mensuales el final de la Misa de Comunión general.

En la Iglesia de San Juan, á las cinco de la tarde, exposición de la Divina Majestad, Estación, Santo

6 Noviembre de 1910

LA INDEPENDENCIA

Últimos telegramas

Diario de la mañana

Compra de toda clase DE Monedas de oro y Billetes extranjeros

SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

Rosario, ejercito, plática, Bendición y Reserva.

Nueve de Animas.—Se celebrarán en todas las Parroquias es Iglesias que á continuación se indican, con el orden siguiente:

En las Sierras de María, á las cinco y media; en todas las Parroquias, á excepción de San Antonio, á las seis menos cuarto;

en Santa Clara, Hospital, Santo Domingo y la Sagrada Familia, á las seis, y en San Antonio, á las seis y media, se cantará solemn Virgen, rezándose á continuación el Santo Rosario, ejercicio de la Novena, Lamentos y Responso final.

En Santa Clara predicará el M. I. Sr. Doctor D. Arturo Menán, Canónigo Lectoral y Catedrático del Seminario.

En Santo Domingo se celebrará, á las 8, Misa solemne.

En Santiago, al final de los cultos, se hará el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Gritos en honor de Nuestra Señora del Rosario.—En Santa Domingo, á las seis, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, sermón por un Rydo. P. Dominicano, canticos, Bendición y Reserva, haciendo final la procesión con la imagen de Nuestra Señora del Rosario.

Catequesis para adultos.—Después de los ejercicios del Santo Rosario, en San Sebastián y San Roque, por los respectivos Párrocos de las mismas, Licenciados don Pío Navarro y don Diego Martínez Torres.

Catequesis para niños.—En la Parroquia de San Roque, á las nueve de la mañana; en San Antón, á las diez; en la Parroquia del Sagrario, á las doce; en San José, á las dos, en Santiago, á las tres y media, y en San Pedro; á las tres, en San Antonio (Almadribillas), y á la misma hora en San Sebastián.

Escuela Dominical.—En el Colegio de Párvulos del Milagro (Santo Domingo) á las tres de la tarde.

Escuelas para sirvientas.—En la Iglesia de San Juan (Almedina), por las Religiosas de María Inmaculada, para el servicio doméstico, á las dos de la tarde, suplicándose á todas las señoras tengan la bondad de enviar á sus sirvientas para que sean instruidas en sus deberes religiosos y en los propios de su profesión.

Revista de mercados

En Almería

Precios del dia 5

Alhóndiga PRECIOS

Patatas coloradas nuevas los 46 kilos..... 7'00

Patatas blancas, idem..... 5'00

Tomates idem idem..... 4'00

Habichuelas sin hebras id. id. 11'90

Habichuelas con hebras id. id. 5'50

Habichuela blanca seca id. id. 20'00

Habas secas idem..... 14'00

Fépinos, 11'50 kilos..... 6'00

Peras realadas idem idem..... 4'00

Limones, el ciento..... 2'50

Pimientas, idem..... 0'50 y 1'50

Uvas coloradas, 11'50 kilos..... 2'00

Melones valencianos id. id. 5'50

Coles, la docena..... 1 y 1'50

Berenjenes los 11'50 kilos..... 1'50

Granadas el ciento..... 2 y 3'00

Boniatos, 46 kilos..... 5'00

Castañas, idem idem..... 8'00

Batatas, idem idem..... 10'00

Nueces, la fanega..... 12'00

Matadero

Reses mayores, de 1'75 á 1'85 pesetas kilos, menores, de 1'25 á 1'75 idem idem.

Pescadería

Por el gran temporal habido en el dia de ayer, no han salido las parejas á la pesca.

Los minerales

Mercado de Londres

Londres 2 Noviembre 1910,

Cobre Standart contado..... L. 57-13-9

Id. 3 meses..... L. 55-13-9

Estate G. N. contado..... L. 168-5-0

Id. 3 meses..... L. 168-10-0

Estate inglés lingotes, barritas..... L. 169-0-0

Plomo español..... L. 18-5-0

Hierro escocés..... L. 55-10-0

" Middlebro. L. 49-10

Hematitas..... L. 65-10-0

Acciones Rio Tinto..... L. 70-0-0

Id. Tharsis..... L. 5-15-0

Exterior español..... L. 91

Plata onza..... L. 25-13-16

Cambio á 3 meses..... L. 00-00

Cobre B. S..... L. 61-0-0

Regalo de antimonio..... L. 31-0-0

Sulfato de cobre..... L. 19-5-0

Thordns Morrison, Compañía Limitada. Huelva, Barcelona, Londres y Bilbao

Dinamógeno SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histéricismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO, recuperándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofisitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no causar al estómago; tonificante y nutritivo, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidos y anémicos, en semejantes y fuertes con solo el uso de dos frascos.

Para que sea hasta qué punto infunden los referidos abonos en el desarrollo de la floración, citaremos un ensayo hecho en Austria (Austria) por don Ramón Álvarez.

Dicho señor dividió un prado natural de su propiedad en tres parcelas iguales, dejando una sin abonar, fertilizando la segunda con 600 kilogramos de escoria lombriz, y la tercera aplicando á la tercera igual cantidad

de escoria Thomas que á la segunda y 800

de la tercera se le aplicó la tercera igual cantidad

de escoria Thomas que á la tercera y 800

de la tercera se le aplicó la tercera igual cantidad

de escoria Thomas que á la tercera y 800

de la tercera se le aplicó la tercera igual cantidad

de escoria Thomas que á la tercera y 800

de la tercera se le aplicó la tercera igual cantidad

de escoria Thomas que á la tercera y 800

de la tercera se le aplicó la tercera igual cantidad

de escoria Thomas que á la tercera y 800

MOVIMIENTO COMERCIAL

DIA 5

Cabotaje de entrada

Vapor "Cataluña", de Sevilla.—310 kilos bierzo, á José Linares; 8.500 idem cebada, á Rafael Guijardo; 1.000 idem harina, á Antonio Criado; 17.200, idem cebada y salvado, á la orden; 1.000 idem harina, á José Salas; 165 idem café, á la orden.

De Cádiz.—13.559 kilos serrín y 350 idem corcho, á M. Berjón.

De Málaga.—322 kilos anisado y coquac, á Francisco Cruz; 1.050 idem abono, á José Revuelta; 90 idem champagne, á Francisco Cruz; 1.397 idem loza y hierro, á Orta, Navarro y compañía; 467 idem tejidos, á José Revuelta; 1.194 idem tejidos y otros, á idem

idem; 169 idem tejidos, á idem idem; 646 idem cerveza, soja cañística y otros, á Manuel Sallán; 250 idem hierro, á la orden; 3.460 idem serrín, á Rafael Martínez; 617 idem artículos de escritorio, sacos vacíos y otros, á Luis García Romero; 2.271 idem tejidos, á José Revuelta; 104 idem aceite semilla, á Adalberto Ruiz; 1.761 idem café y bacalao, á José Revuelta.

Cabotaje de salida

Bergantín goleta "Muro", de Puente Mayorga.—47.550 kilos serrín, á la orden.

Vapor "Cataluña".—13.000 kilos higos secos, 480 idem uvas en serrín, á Barcelona; 2.000 idem sacos vacíos, á San Felitú de Guixols; 90 idem uvas, á Valencia.

Servicio ferroviario

Llegadas.—Minerales, 1.572.000 kilos; salvado, 12.300; esparto; 57.060, trigo, 9.680;

azúcar, 1.800; pulpa, 8.000; corcho, 5.940; uva, 63.865; varios, 2.146.

Salidas.—Pescado, 7.733 kilos; carbón mineral, 82.000; abono, 69.000; serrín, 2.000; madera, 740; arroz, 4.000; piedra, 12.000; varios, 5.642.

Total de la entrada y salida, 1.916.836.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

José Ramón Rodríguez, Rafael Gibaja Rincón, Juan Pomares Gómez, María del Carmen García Marín, Francisco Llorca Peregrín, Juan García Sánchez, María del Carmen Campos Peral y Josefina Sánchez Leal.

Defunciones

Gracia Pérez Román, Rosa Bermejo Gálvez, Antonio Robles Martínez é Isabel García Espiúar.

Despachados

Vapor español "Cataluña", para Cartagena con carga general y 11 pasajeros de tránsito.

Idem idem "Cabo Ortegal", para Barcelona con carga general.

Idem idem "Grao", para Málaga con carga general y 176 pasajeros de tránsito.

Idem inglés "Austria", para Hull con carga general.

Polaera goleta española "Joven Antonio" para Puente Mayorga en lastrado.

Santa Ana

saldrá de este puerto, hoy, 6, admitiendo

carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Consignatario: Don Francisco Guerrero.



Matr. F. Bayo

saldrá de este puerto hoy, 6, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Consignatario: Sres. Romero Hermanos.

Casa de socorro

Guardia: Médico, don León Palacios Carreño. Practicante, don Antonio Herrera.

Mineral, natural, gaseosa

PÍDASE
en farmacias,
droguerías, hoteles
y restaurants

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre



Advertimos á todos los que nos envian trabajos para que los publiquemos en LA INDEPENDENCIA, que no se les devolverán en ningún caso los originales.

¡Consulte á los Médicos!

FERROGLIDINE

Es lo mejor y más barato para

A N E M I A

150 ptas. tubo

De venta Farmacia J. Vivas Pérez y principales.

AUTOMÓVILES

Lion - Peugeot

DE 9, 12 y 16 CABALLOS

Modelos de TOURISMO
POBLACIÓN
INDUSTRIALES
CARRERAS

Consumo 9 litros de gasolina por 100 kms. alcanzando velocidades de 80 kms por hora.

BICICLETAS Y MOTOCICLETAS PEUGEOT

NEUMATICOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

GONZALO R. PEÑALVER, Castellana, 6, duplo.—MADRID

EMULSION KAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.^a todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consumación, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

LUIS SANCHEZ PUNZON

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1890

Pianos de reputación universal.—Armoniums.—Instrumentos de banda y orquesta.—Máquinas parlantes y discos. Últimas novedades en obras musicales.—Accesorios de música.—Reparaciones de toda clase de instrumentos.

Esta casa garantiza todos los artículos que vende y da grandes facilidades a sus clientes.

POSTALES-PICTURE-POST CARDS

Príncipe, 33.—ALMERIA

LA VICTORIA de los medicamentos

EMERIN

DEL GRECO.—CURA EN UN SOLO DÍA. Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias

EN EL PRIMER DÍA

Los Confites Emerin dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las Estreñeces, Prostatitis, Cistitis, Cistitis, Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, pesetas 450.

El Roob Depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecções y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpés, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3/50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la corosis, diabetes, parálisis, céfaloalgia, raquitismo, escrófulis, dispepsia, atomia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoración de las uñas, dolor de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, desmayo, delirio, alucinaciones, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por correo, dirigirse al inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1.^a Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Composición.—R. Glucurína 4 Smilax 4 Rhum 2 Cinchona 2 Salicánum D. 2, Iod. Pot. 0'10, C. Apicina 0'05, Terebinthina 0'010, Trifolium C. S. Acida 0'01, Benzolo 0'01, E. Hipocrasitos 4, Sal de Pelletir 0'05, Mangano 0'20, Ferros 0'10, Nux vomica 0'01.

DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PEREZ

EPILEPTICOS! * NERVIOSOS!

Curálos sólo con los célebres polvos del Cav. Clodoveo Cassarini de Bolonia, prescritos por los más ilustres clínicos del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes: Epilepsia, histeria, histero-epilepsia, coria, palpitations del corazón, insomnio, cretismo nervioso, incontinencia nocturna de orinas, vómito incontrolable, bronco-espasmo, tos, asma, zumbido de oídos, céfaloalgia, hemorránea, tics doloroso, gastralgia de cualquier origen, cática cambarie muscular é intestinal, histeria y otras enfermedades específicas.

Los polvos CASSARINI fueron premiados con la más alta recompenza en la Exposición Internacional del Congreso Médico.

PUNTOS DE VENTA EN BARCELONA

Vda. Alisina, Salvador Banús, J. Viladot, Vicente Ferrer, Hijo de Viñal y Rivas; Doctor Andreu, J. Urich y Compañía, Antonio Sierra, J. Segala y J. Catvel.

EN MADRID.—Pérez Martín y Compañía, Martín y Durán y F. Gayoso.

Referencias: Barta, Jaime, I. 10.—Barcelona

Uva selecta

para regalos

BARRILES DE ROBLE DE 1 Y 2 ARROBAS

Razón: Esteban Riado, Palma 48, y Señora Viuda de D. Pedro Alemán, Granada 92.

Almeria

DIGESTERINA

Cuando la digestión es imperfecta se envenena al sistema. La

DIGESTERINA

impide esto, librándoleá uno de esos malestares.

DIGESTERINA

procede del Laboratorio donde se prepara la Emulsión de Scott siendo un preparado tan científico y tan remedio tan bueno para su objeto como la Emulsión de Scott.

En venta Farmacia J. J. Vivas Pérez.

Solución Benedicto Cresatal de cloro fosfato de calcio

Preparación, la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrlos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consumptivas, inapetencias, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco 100, 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

Depósito: En Almeria, farmacia de don Juan Vivas Pérez.—En Berja, A. Espinosa.

En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Solá.

En Huércal Overa, G. Jiménez.—En Berja, Luis Sánchez.

Imp. de LA INDEPENDENCIA.

FUMADORES!!

Podréis contener ó suprimir vuestro vicio tomando las pastillas del Doctor Laboschin Utilísimas en las afecciones de las vías respiratorias producidas por el tabaco.

Dos pesetas caja

en todas las buenas farmacias de España

DEPÓSITO EN ALMERIA:

FARMACIA Y LABORATORIO

DEL DOCTOR

Don Juan J. Vivas Pérez

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ

ALMERIA Reyes Católicos, 5.

Casa frutera con Sucursales y Agencias en todos los mercados de Europa y América. Vendedor de barriles de pino,

aya y roblo. Representación general de

EL DIA, Seguros marítim.—Cartagena.

Horas de entrada, y salida de trenes

Entradas.—Mirto de Linares, á las 10 de la mañana.—Corre de Madrid,

á las 2,30 tarde.—Mercancías de Guadix, á las 12 noche.

Salidas.—Corre para Madrid, y Granada, á las 11,30 mañana.—Mirto

para Madrid, á las 5,05 tarde.—Mercancías para Guadix, á las 3,15 noche.

